

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-1008/21  
3 junio 2021  
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6  
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

*[Human Life International Inc.]*

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE LA  
HUMAN LIFE INTERNATIONAL INC.  
PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Human Life International Inc.*

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *Human Life International Inc.* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

**1. Antecedentes**

*Human Life International Inc.* es una organización sin fines de lucro fundada por el Padre Paul Marx OSB el 28 de diciembre de 1981, en Washington, Distrito de Columbia, Estados Unidos.

*Human Life International Inc.* tiene como misión “defender la vida y dignidad otorgadas por Dios a todas las personas humanas desde la concepción hasta la muerte natural, como la familia natural basada en el matrimonio, la institución humana fundamental definida por una unión de por vida entre un hombre y una mujer que está abierta a la vida”. Su objetivo es “construir una cultura de vida y amor en todo el mundo a través de la educación, la divulgación y la promoción”.

*Human Life International Inc.*, proporciona formación a los grupos que tienen el mayor potencial para influir en las estructuras de la sociedad. En colaboración con líderes locales, regionales y nacionales, proporciona recursos educativos y financieros para apoyar los programas locales que inculcan una mayor conciencia de los ataques a la vida humana y la familia.

*Human Life International Inc.*, recibe contribuciones de donantes individuales y utiliza estos fondos para producir contenido educativo pro-vida y pro-familia tanto en forma impresa como en línea; ejecutar misiones educativas alrededor del mundo y apoyar el trabajo de los Directores Regionales y Afiliados con subvenciones.

*Human Life International Inc.*, presentó su solicitud ante la OEA el 20 de febrero de 2020.

**2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización**

- Nombre de la Organización: *Human Life International Inc.*
- Teléfonos: (+1) 540-635-7884
- Dirección: 4 Family Life Lane, Front Royal, Virginia, 22630-6453, United States
- Correo electrónico: sboquet@hli.org

- Página Web: <https://www.hli.org>
- Presidente: Rev. Father Shenan J. Boquet
- Fecha de constitución: 28 de diciembre del 1981

### **3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA**

*Human Life International Inc* considera que es necesario estudiar y analizar aquellos temas relacionados con la vida y la familia de acuerdo con la ley natural, cree que, con su experiencia en estas áreas, puede contribuir respetuosamente a esta discusión entre los Estados Miembros de la OEA. HLI cree que su participación ante la OEA puede hacer avanzar la misión de HLI de educar sobre estos temas de la vida y la familia ante todos los sectores de la sociedad, a nivel nacional y regional.

### **4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA**

*Human Life International Inc.* propone colaborar con la OEA mediante:

Trabajar de forma conjunta con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA donde también se discuten estos temas de la vida y la familia, particularmente en referencia a su naturaleza central como temas de derechos humanos.

Ofrecer análisis y recomendaciones ante la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM); el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN); y la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI).

Realizar seguimiento a la implementación de los mandatos de las Cumbres de las Américas y las Resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Permanente de la OEA.

Fomentar la participación de la sociedad civil en las actividades organizadas por la OEA y la inscripción de organizaciones de la sociedad civil de dichos países en el registro de la OEA.

### **5. Documentos presentados a la OEA**

- Carta Solicitud dirigida al Secretario General de la OEA
- Acta Constitutiva y Estatutos
- Informe anual de actividades 2018
- Declaración de la misión institucional
- Estados financieros 2018
- Fuentes de financiamiento